



SECRETARIA
DE
MARINA

"2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-154/08
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 14 de octubre de 2008.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 12 de septiembre del presente año, registrada con el número de folio 0001300067508, referente a:

(sic) " Por medio de la presente solicito me informen si la Secretaría y sus organismos desconcentrados, descentralizados y fideicomisos públicos cuentan con algún tipo de Consejo Consultivo Ciudadano. En caso de que así sea, pido me indiquen el nombre de cada uno de ellos, la normatividad que los rige y el dato de contacto del área correspondiente a la que los ciudadanos puedan dirigirse para pedir información adicional al respecto."

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Secretaría de Marina no cuenta con un Consejo Consultivo Ciudadano.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CÁBRERA
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Continúan firmas al reverso....

SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-18493
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de existencia de información

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMER VOCAL

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN se fundamente en el Artículo 44 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su facultad de solicitar la información en el día 15 de septiembre del presente año, registrada con el número de folio 000008, referente a:

Por medio de la presente se solicita al informante de la Secretaría y sus organismos descentralizados, proporcionar y actualizar los datos de las personas físicas que cuentan con algún tipo de Consejo Consultivo, indicando el tipo de cargo que asume, el día de contacto del área correspondiente, así como el número de folio y el dato de contacto del área correspondiente para poder brindar información adicional.

CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL-SECRETARIO

Hacer de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada por el Comité de Información en el día 15 de septiembre del presente año, registrada con el número de folio 000008, referente a:

CO INFORMACIÓN

PRIMERO - La Secretaría de Marina en cuenta con un Consejo Consultivo Ciudadano.

Por lo antes mencionado, el Comité de Información

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 15 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información decide la existencia de la información solicitada.

Sin más que el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MIGUEL GÓMEZ CÁRRERA
PRESIDENTE